



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número: NO-2018-25427909-APN-DNSO#ANAC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 29 de Mayo de 2018

Referencia: Respuesta a Nota

A: Jorge Enrique Pedreira (DNSO#ANAC),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Señor Presidente:

Me dirijo a usted en respuesta a su amable nota ingresada por Expediente EX-2018 16887207-APN-ANAC#MTR de abril de 2018, en el cual nos pone en conocimiento de los eventos aerodeportivos que vuestra Federación está organizando en una agenda que abarca los meses de Mayo a Octubre del corriente año.

Es sumamente alentador para los aeroclubes la realización de las competencias de Aterrizajes de Precisión y Carreras de Navegación Aérea dentro del marco reglamentario de la Federación Aeronáutica Internacional (FAI) y sobre todo para los jóvenes pilotos que participen y se involucren incrementando sus conocimientos y perfeccionando sus técnicas de vuelo que les permitan ingresar en los Registros Oficiales de la FAI y ser luego dignos representantes de la Argentina en competencias aerodeportivas internacionales.

Dado que la organización y fiscalización de estos eventos aerodeportivos corre por cuenta de FADA, siguiendo reglamentaciones y normas internacionales, sólo resta desearles, por parte de la Autoridad Aeronáutica, éxitos en lo propuesto.

AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE AEROCUBES

Sr. Daniel Agustín SANTOS

S _____ / _____ D

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.05.29 12:15:00 -03'00'

Jorge Enrique Pedreira
Jefe I
Dirección Nacional de Seguridad Operacional
Administración Nacional de Aviación Civil

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.05.29 12:15:00 -03'00'

FADA

ADMINISTRACION NACIONAL
DE AVIACION CIVIL

17 Abr 2018

EX-2018-18887207-APN-ANAC
EXpte. N°:



Buenos Aires, 14 de Abril de 2018

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL
Ing. Aer. PAOLO MARINO
Presente

REF: Aterrizajes de Precisión y Air Navigation Race - FADA 2018

Estimado Director,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de informarle que este año, durante los meses de Mayo a Octubre, FADA, estará llevando adelante la faz "aerodeportiva" de esta Federación con la organización de las Carrera de Navegación Aérea o "Air Navigation Race" bajo la reglamentación FAI.

En este sentido, queremos dejar expresamente aclarado que esta actividad NO DEBE ser consideradas como Festival Aéreo, ya que la disciplina es básicamente una planificación y desarrollo de una navegación a la estima, en donde el piloto deberá operar el avión en condiciones de vuelo visual, independientemente del uso de los sistemas electrónicos, por lo tanto, no estará permitido el uso de ningún tipo de dispositivo de navegación del tipo GPS, smartphones, PDA, ordenadores portátiles, etc. excepto caso de emergencia. Las ayudas para la navegación serán cartas visuales, computadores del tipo Jeppesen, fotos de los waypoints, y reloj cronómetro.

Asimismo, vale destacar que no hay vuelos en solitario, es decir, es mandatorio que al vuelo lo hagan un piloto y un navegador (equipo), a una altitud máxima de 1000 Ft AGL, excepto modificaciones por razones de seguridad que serán informadas oportunamente.

Cada aeronave, volará con un registrador de vuelo cuyos datos de altitudes y velocidades serán analizados y puntuados a su regreso utilizando el software específico para ello. Una vez finalizada la prueba de navegación (paso por el Finish-Point), y como parte del puntaje, se hará un aterrizaje de precisión conforme a las reglas utilizadas a lo largo del año 2017.

Por ultimo, le informamos que hemos dividido al país en 7 zonas a saber: Bonaerense, Litoral, NEA, NOA, Córdoba/Cuyo, Comahue y Patagonia. Todas las pruebas serán informadas a través de nuestra web y redes sociales.

Quedamos a disposición para evacuar cualquier duda o consulta. Desde ya, muchas gracias.

DIEGO DANIEL MARTINEZ
Secretario

DANIEL GUSTIN SANTOS
Presidente

IF-2018-16915630-APN-ANAC#MTR